Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que STEPHANIA CELIS DURAN, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1151947296, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta diploma de BACHILLER ACADEMICO expedido por el COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS ,Titulo de ADMINISTRADORA DE EMPRESAS expedido por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, Aporta tarjeta profesional vigente Nro. 101482 expedida por la CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CPAE, Aporta titulo de ESPECIALISTA EN NUEVAS TECNOLOGIAS, INNOVACION Y GESTION DE CIUDADES expedido por la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	12
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	50
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	62

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 3 días del mes de DICIEMBRE del año 2025.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Elaboró: Zully Lizeth Becerra Jurado – Contratista
Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanin - Subdirector Técnico Jurídico

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.